



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación y Cultura

## C. P. Condado de Noreña

C/ Fermín Cristóbal s/n 33180 Noreña

[www.condadonorena.es](http://www.condadonorena.es)

[condado@educastur.org](mailto:condado@educastur.org)

CURSO 2017 - 2018



Indice

	<u>PAG.</u>
<b>1. CONCLUSIONES DEL ANTERIOR RECOGIDAS EN LA MEMORIA</b>	4
1.1. Autoevaluación del centro	4
1.1.1. Objetivos planteados en la PGA y grado de consecución	4
1.1.2. Análisis de los resultados escolares	5
1.1.3. Actuación de los órganos de gobierno y coordinación docente	6
1.1.4. Plan de Atención a la Diversidad	7
1.1.5. Valoración de Programas y Proyectos	7
1.2. Informe de Supervisión del Servicio de Inspección	9
<b>2. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO</b>	10
<b>3. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS</b>	12
3.1. Horarios del Profesorado	12
3.2. Horarios del Alumnado	13
3.3. Actividades a realizar en periodos sin presencia de alumnado	14
<b>4. PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMAS DE ACTUACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE</b>	15
4.1. Equipo Directivo	15
4.2. Consejo Escolar	16
4.2.1. Comisión Económica	16
4.2.2. Comisión de Convivencia	16
4.2.3. Comisión de Comedor	16
4.3. Claustro	17
4.4. Comisión de Coordinación Pedagógica	17
4.5. Equipos Internivel	18
4.6. Tutorías/Equipos Docentes	18

4.7. Responsables de las diferentes funciones de Coordinación	19
<b>5. PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS</b>	19
5.1. Plan Integral de Convivencia	19
5.2. Plan de Orientación Educativa y Profesional	20
5.2.1. Temporalización, criterios y procedimientos de intervención	20
5.2.2. Líneas básicas de actuación	21
5.2.3. Programa de Atención a la Diversidad	21
5.3.4. Plan de Acción Tutorial	26
5.2.5. Programa de orientación para el desarrollo de la carrera	30
5.2.6. Programa de Atención Socio-Educativa	31
5.2.7. Programa de trabajo para la transición a la ESO	32
<b>6. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN</b>	34
6.1. Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares	34
6.2. Programa de Integración de las TIC	37
6.3. Programa de préstamo de los libros de texto	38
6.4. Programa de Educación Medioambiental	38
6.5. Programa de Educación Vial	40
6.6. Programa de Bibliotecas Escolares y fomento de la lectura	40
6.8 Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar	41
<b>7. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO</b>	41
<b>8.PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA</b>	42
<b>ANEXOS</b>	47

## 1. CONCLUSIONES DEL CURSO ANTERIOR RECOGIDAS EN LA MEMORIA

### 1.1. AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO

#### 1.1.1. Objetivos planteados en la PGA del curso 16-17 y grado de consecución

OBJETIVO 1: Desarrollar e impulsar la utilización de los medios informáticos por toda la comunidad educativa, especialmente la pizarra digital.

OBJETIVO 2: Mantener la prioridad de la atención a la diversidad por medio del Plan de Apoyo a los alumnos/as con dificultades de aprendizaje. Realizar un seguimiento del Plan de Trabajo Individual para aquellos alumnos que promocionan con asignaturas suspensas.

OBJETIVO 3: Dar continuidad a los programas de educación vial, alimentación saludable (fruta en la escuela), y Huerto escolar, así como participar en otros que puedan resultar interesantes y dinamicen la vida del centro interrelacionándose con diferentes áreas, si el profesorado lo considera oportuno y viable.

Aunque el grado de consecución de todos estos objetivos se resolvió como "En proceso", para cada uno de los mismos hay diferentes aspectos a subrayar tal y como se plasmó en la Memoria.

Así, para lograr el primero de los objetivos se procuró optimizar el uso de los recursos informáticos del centro y la experiencia humana al respecto así, se distribuyó el horario del área de Inglés para la utilización del aula de informática, en E. Infantil, 3º y 6º de Primaria, se adjudicó una sesión semanalmente para compensar la ausencia de PDI en las aulas en infantil y preparar las pruebas individualizadas en 3º y 6º aunque este curso pasado no se realizaran. Se facilitó al coordinador TIC horario para desarrollar sus funciones y como apoyo y de acuerdo a la circular de inicio de curso se facilitó igualmente horario para otra persona que se centró en el trabajo con las PDI del centro. Se procedió a la dotación de otras dos PDI al centro una de ellas donada por la AMPA.

En cuanto al segundo objetivo, el cual hace referencia a la Atención a la diversidad, en la Memoria se mencionan una serie de actuaciones para su consecución, a saber; se ha realizado un cuadro de apoyos ordinarios, contando con el profesorado del nivel, para que cubra las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje. Se ha

informado a las familias de las medidas tomadas e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.

Se han realizado las adaptaciones curriculares pertinentes por parte de los tutores/as en colaboración con el profesorado de PT, AL y contando con el asesoramiento del EOE y se han desarrollado los Programas de Refuerzo y los PTI para aquel alumnado que ha promocionado con asignaturas suspensas. También se han desarrollado los PAC para el alumnado de altas capacidades. Cabe mencionar, que de las demandas de evaluación psicopedagógica planteadas el pasado curso algunas quedaron sin realizar debido a la disponibilidad de la orientadora, estando dichas evaluaciones pendientes para el presente curso escolar, acumulándose así nuevas demandas y ralentizando la atención a la diversidad por lo que se remarca de nuevo la necesidad de reclamar la presencia a tiempo completo de la orientadora y de acuerdo a las necesidades establecidas en el Decreto de Orientación.

Sobre el último objetivo (***“Dar continuidad a los programas [...] así como participar en otros que puedan resultar interesantes y dinamicen la vida del centro”***), de acuerdo con lo reflejado en la Memoria se vislumbra que su consecución se circunscribió a una serie de programas que ya se desarrollaban en el centro con desigual resultado bajo el amparo de profesorado con iniciativa propia junto con la participación en dos programas institucionales que casi tienen el carácter de ineludibles (Programa de Préstamo de Libros de Texto y el Programa de Fruta en la escuela). Queda evidente la necesidad de dar continuidad a este último objetivo como elemento que facilite la introducción de nuevas metodologías y actividades que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por último, merece especial atención el hecho de que se mencione que se ha favorecido la participación del profesorado en los diferentes cursos de formación quedando nuevamente en manos de la iniciativa individual la formación continua asociada a los objetivos del centro. Es por este motivo que nace la necesidad de plantear cierto grado de formación desde el centro para abordar los objetivos propios de la institución.

### **1.1.2. Análisis de los resultados escolares**

En base a los datos reflejados en la Memoria incluido el anexo donde se incluye el Informe de resultados de evaluación Final Ordinaria podemos subrayar varias cuestiones.

La primera de ellas es que la valoración general es positiva en la etapa de Educación Infantil y de 1º a 4º de Educación Primaria a todos los efectos, tanto en los resultados como en la apreciación intrínseca de las diferentes tutorías. En Educación Infantil promociona todo el alumnado salvo un caso proveniente de enseñanza combinada. En 1º de Educación Primaria no promocionan dos alumnos y en 2º promocionan todos. En 3º y 4º de E. Primaria hay un 100% de promociones.

En los niveles de 5º y 6º de Primaria se observa que cuantitativamente los resultados son positivos con unas tasas de promoción altas, del 75% al 100% del alumnado en los diferentes niveles. No obstante, en la Memoria se hacen constatar ciertas apreciaciones en relación al bajo grado de implicación del alumnado, a la presencia de conductas disruptivas, la "**falta de iniciativa, y búsqueda de estrategias**", como posibles causas de los resultados académicos negativos. Por lo tanto, se hace necesario que desde el ciclo se realice un análisis del porqué de esta perspectiva negativa y de las posibles respuestas para revertir la situación como por ejemplo la introducción progresiva de cambios metodológicos en las aulas para tal y como se recoge en la memoria "**adaptarse a las características sociológicas de las nuevas generaciones que llenan las aulas**".

### 1.1.3. Cumplimiento de la actuación de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.

- **Consejo Escolar:** Se han realizado tres sesiones ordinarias, contando con la que se celebra para informar de esta memoria y dos extraordinarias siendo la asistencia regular, y celebrándose todas las sesiones con el número de representantes suficientes.

Se evidenció la plena colaboración de todos sus miembros independientemente del sector al que representen. Los componentes del consejo escolar se han mostrado muy colaborativos en el desarrollado de sus funciones haciendo por tanto una valoración positiva de las actuaciones tratadas y expuestas en las reuniones, alcanzando acuerdos en múltiples aspectos.

- **Claustro:** El claustro de profesores se reunió este curso en seis ocasiones, cinco de ellas con carácter ordinario y una con carácter extraordinario. De nuevo ha existido una correcta implicación del claustro en las actividades propuestas desarrollándose todas las reuniones estipuladas con alto grado de compromiso, además de aquellas propuestas con carácter excepcional por circunstancias particulares.

- **Equipo Directivo:** El Equipo directivo ha desarrollado sus actuaciones de manera adecuada a pesar de las circunstancias expuestas en la Memoria. Se ha implicado en el

desarrollo de los objetivos del centro y gracias al esfuerzo mostrado ha podido desarrollar sus funciones aunque algunos de los objetivos planteados no pudieran cumplirse.

- **Comisión de Coordinación Pedagógica:** La CCP se reunió regularmente un miércoles de cada mes en horario de 15:00 a 16:00 horas según el calendario previsto inicialmente en la PGA, tratándose varios temas como las directrices que han de regir la evaluación por competencias, el Plan para el Desarrollo Profesional de la Carrera, diferentes actuaciones con los Servicios Sociales en relación al seguimiento de alumnado objeto de observación así como diferentes cuestiones relativas al Plan de Atención a la Diversidad.
- **Unidad de Orientación:** Reunida semanalmente y coordinada por la Orientadora ha realizado el seguimiento del alumnado incluido en el Plan de Atención a la Diversidad garantizando la intervención psicopedagógica y contribuyendo a la orientación educativa y profesional del alumnado. Desde la UO se propone realizar un cronograma a principios de curso donde se detallen las reuniones de seguimiento de ACNEEs.
- **Equipos de Binivel.** Con la plena implantación de la LOMCE, se rompe la estructura de ciclo, pero siguiendo con la línea de cursos pasados se ha establecido coordinación Binivel para facilitar el intercambio de información entre los cursos que anteriormente constituían un ciclo y que en la práctica coexisten en múltiples actuaciones.
- **Equipos Docentes:** Teniendo en cuenta la efectividad de los equipos Binivel, los equipos docentes se reunieron prescriptivamente al trimestre más las que resultaron oportunas a lo largo del curso.

#### 1.1.4. Plan de Atención a la Diversidad

En la Memoria del pasado curso se comenta en relación a este punto que se ha pretendido desarrollar una serie de actividades de refuerzo y apoyo que favorecieran la atención individualizada a aquellos alumnos/as que por sus características personales, sociales o familiares presentasen algunas dificultades mayores que las del resto de sus compañeros/as, además de los alumnos/as que presentan NEE. Las tareas de refuerzo al aprendizaje las realiza el profesorado del Centro con disponibilidad horaria.

Para desarrollar el programa de atención a la diversidad contamos con una profesora de PT a tiempo completo, una profesora de AL y una orientadora del EOEP, que tienen asignado solamente parte de su horario en este centro, para el presente curso hubiera sido necesario contar a tiempo completo con estos dos profesionales.

Como propuestas de mejora y más concretamente en relación al trabajo de Pedagogía Terapéutica y Atención Logopédica se presentaba en la memoria lo siguiente: [...]

Fijar, al inicio de curso, dos reuniones trimestrales con cada tutor y/o especialistas para la elaboración, revisión y evaluación de los PTIs.

Dotar al centro de otro especialista de PT debido al elevado número de alumnos que precisan apoyo.

Es necesario un logopeda a tiempo completo en este Centro, por el número tan elevado de ACNEE, que aumenta cada curso, y la gran cantidad de ACNEAE que precisan rehabilitación logopédica.

Contar con un Orientador a tiempo completo en este Centro, para llevar a cabo una correcta Atención a la Diversidad.

Mantener la reunión semanal de la Unidad de Orientación, a ser posible también con el Equipo Directivo, para establecer criterios de actuación comunes.

#### 1.1.5. Valoración de proyectos y programas

**TIC:** Dentro de este programa se han desarrollado las funciones encomendadas al coordinador del programa y se ha intentado implementar el uso de estas herramientas en el aula y en las diferentes áreas con diferente grado de consecución. Como propuestas de mejora de cara al presente curso escolar y futuros se plantean los siguientes teniendo en cuenta los propuestos en la memoria:

- Lograr implicar aún más al profesorado en la utilización de las TIC.
- Crear programas de ayuda a las matemáticas, cálculo, etc.
- Aprovechar las posibilidades de Drive tanto de almacenamiento online como la utilización de sus formularios modificados y adaptados a múltiples tareas, como la creación de exámenes tipo test con corrección automática, control de faltas, etc.
- Proponer al profesorado participar en cursos, grupos de trabajo o seminarios que faciliten los conocimientos y uso adecuado de las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.
- Empieza a resultar imprescindible la sustitución de equipos con Windows XP.

**Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares:** Se informa en la Memoria de los resultados del programa en cada uno de los Equipos Binivel comprobando que los objetivos que se han planteado han sido conseguidos en gran medida. Han aumentado las actividades extraescolares organizadas por la AMPA y han funcionado con total normalidad.



También se precisa colaborar con el Ayuntamiento y sus diferentes áreas para el ofrecimiento de actividades complementarias y extraescolares que complementen la oferta del centro y de la AMPA.

## **1.2. INFORME DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN**

En el momento de la elaboración de esta PGA no había llegado al centro informe sobre la Memoria por parte del Servicio de Inspección. En la revisión de la PGA se incluirán las aportaciones en este sentido si las hubiere.

## 2. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO

Tomando como referencia obligada los objetivos institucionales establecidos por la Consejería en la circular de inicio de curso y la memoria del Centro, se establecen para este curso los siguientes objetivos propios:

Objetivo	Personas u órganos responsables	Acciones	Seguimiento y Evaluación
Regenerar los procesos de enseñanza y aprendizaje fomentando prácticas innovadoras, facilitando su desarrollo e implementación en el aula y apoyando las actividades de formación del profesorado relacionadas.  <b>Obj. Institucionales (1,10,11)</b>	Dirección Jefatura de Estudios Claustro Coordinadores de Programas UO	Promover el desarrollo de un Plan de formación que incluya grupos de trabajo dirigidos a la mejora de la atención a la diversidad, la educación inclusiva y el desarrollo de proyectos de innovación implementándolos en el trabajo de aula.	Actas de los Grupos de Trabajo
		Replantear el funcionamiento y desarrollo de los Programas del centro TIC, Ecohuerto y Alimentación Saludable como marcos iniciales de trabajo para el fomento de nuevas prácticas educativas así como promover y facilitar la participación en nuevos programas institucionales de carácter educativo	Actas de Equipos Docentes y Memorias donde se indique el desarrollo de estas prácticas
Participar en diferentes programas y proyectos ya sean de carácter institucional o de	Dirección Jefatura de Estudios Claustro Coordinadores de Programas	Canalizar la información y participación de las propuestas de participación que lleguen al centro a través de la figura de los coordinadores de programas y de la CCP	Actas de CCP y Equipos Binivel Número y relación de

<p>entidades privadas que ayuden a la introducción progresiva de metodologías inclusivas en el aula.</p> <p><b>Obj. Institucionales (1, 2, 7, 9, 10,11)</b></p>	<p>AMPA Recursos institucionales, ONG's</p>	<p>Fomentar y facilitar desde los órganos de gestión y coordinación docente la participación en nuevos programas, destinando recursos a tal fin</p>	<p>programas en los que se participa</p> <p>Resultados de la participación recogidas en las diferentes memorias.</p>
<p>Mejorar el clima de convivencia en el centro y su proyección hacia el exterior fomentando la participación de toda la comunidad educativa a través de actividades complementarias.</p> <p><b>Obj. Institucionales (1, 4, 6, 8)</b></p>	<p>Claustro AMPA Ayuntamiento Organizaciones e Instituciones externas Coord. Act. Complementarias</p>	<p>Facilitar el desarrollo de actividades de convivencia que incluyan a toda la comunidad y que fomenten su participación.</p> <p>Desarrollar actividades fuera del centro y dentro de la localidad en colaboración con el Ayuntamiento y con otras organizaciones o instituciones de modo bidireccional dando una mayor proyección del centro hacia el exterior (Residencias de Ancianos, Escuela Infantil, Biblioteca Pública, empresas de la localidad, Ayuntamiento, Asociaciones, Centro de Salud...)</p>	<p>Resultados de estas actividades recogidos en las diferentes aportaciones de la comunidad en las diferentes memorias.</p>

En la Memoria del curso pasado, se recoge el grado de consecución de los objetivos planteados en el curso 16-17 entendiéndose que siguen en proceso y por lo tanto, aunque no queden reflejados como objetivos propios del presente curso escolar, deben seguir formando parte de la intencionalidad del centro y han de ser tenidos en cuenta en las diferentes actuaciones de los diferentes órganos del centro.

### 3. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO

En el presente curso 17-18 los horarios quedan condicionados a los criterios establecidos en el PE, al profesorado compartido, a la diferente duración de las sesiones lectivas que tienen que coincidir con los tiempos preceptivos para cada área y a la nota aclaratoria en referencia a la asignación de tutorías y áreas.

#### 3.1. HORARIOS DEL PROFESORADO

Las reuniones de Claustro, CCP, Equipos Binivel, tutoría y equipos docentes se realizarán según las necesidades del centro intentando que sea en días en los que esté todo el profesorado, la orientadora y la PTSC.

Se ha reservado una hora para coordinarse la unidad de orientación en el horario de las profesoras de PT y AL, los miércoles de 13:45 a 14:30

El horario disponible del profesorado, una vez cubiertas las necesidades de apoyo y refuerzo educativo dentro del aula, será utilizado para que los coordinadores de los diferentes programas dispongan del tiempo necesario para el desarrollo de sus funciones.

Los miembros del Equipo Directivo tienen en su horario una hora semanal (lunes de 13:45 a 14:30) para reunirse, si las necesidades lo requieren, a fin de potenciar la coordinación y el trabajo en equipo.

De acuerdo con las normas reflejadas en la circular de inicio de curso enviada por la Consejería de Educación, y en base a la experiencia, se tienen en cuenta las siguientes instrucciones:

- Al director se le reserva, sin actividades lectivas, la mañana del martes.
- Al secretario se le reserva horario alternativo entre la primera y la última sesión de lunes a viernes, para atención directa al público.
- A los coordinadores de los diferentes programas se les reservan las sesiones semanales de las que se ha podido disponer para el desarrollo de sus funciones ajustándose a la normativa y que en algunos casos y momentos del curso llegan a ser insuficientes, sin embargo, se ha priorizado en todo momento la atención al alumno.

Se organiza el horario de los maestros de Apoyo en Educación Infantil teniendo en cuenta dos consideraciones:

- Por un lado, las dinámicas o actividades que desarrollarán con los diferentes grupos de 3, 4 y 5 años, en este caso; Informática, Psicomotricidad y la alternativa al área de Religión.

- Por otro, priorizar los apoyos en función de los alumnos con necesidades educativas especiales así como aquellos grupos en los que se requiera más atención debido al número de alumnos que presenten dificultades de aprendizaje.
- Estos maestros asumirán en caso de permiso, licencia o incapacidad laboral transitoria de cualquier tutora de Educación Infantil, su sustitución, hasta que dicho puesto sea cubierto.

### **3.2. HORARIOS DEL ALUMNADO**

Aunque hay una serie de criterios y recomendaciones para la elaboración de los horarios del alumnado que se manifiestan en la Resolución de 6 de agosto de 2001, los recursos humanos disponibles impiden en ocasiones cumplir todos y cada una de ellas al igual que cumplir escrupulosamente lo recogido en la nota aclaratoria sobre asignación de tutorías y áreas, llegando a desvirtuar la figura del profesor-tutor, no obstante:

Se ha procurado que los tutores impartan el mayor número posible de horas en su tutoría, la mitad del horario curricular semanal en 1º, 2º, 3º y 4º curso de Educación Primaria y un tercio en 5º y 6º.

Las docentes que realicen apoyos ordinarios lo harán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, valoradas por los equipos docentes de tutoría o por la orientadora del centro y que quedaron especificadas en el informe de final de curso del servicio de orientación así como las posibles necesidades detectadas a lo largo del mes de septiembre en las evaluaciones iniciales.

Se ha priorizado, en 1º y 2º, que los tutores comiencen la jornada lectiva con su alumnado, teniendo en cuenta que no es posible descartar esta franja horaria para las especialidades.

La atención logopédica se ha intentado que coincida con el área de lengua en el mayor número de ocasiones y que la atención de la especialista de PT también coincida en las áreas instrumentales.

### 3.3. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL PROFESORADO EN LOS PERÍODOS SIN PRESENCIA DE ALUMNADO

#### 3.3.1. Septiembre

DÍA	ACTIVIDAD
1	Saludo y presentación de los nuevos compañeros, enseñarles las instalaciones, conocer sus expectativas ante el nuevo curso, asignación de aulas
	Equipo Directivo: Estudio de las necesidades del centro para el nuevo curso e información al profesorado de las posibles tutorías y áreas.
4	Equipo Directivo: Continuación en la asignación de tutorías y áreas. Elaboración del calendario de septiembre para las reuniones de Equipos docentes, Equipos binivel, claustros, etc.
	Reunión Ciclo Ed. Infantil: Organización Periodo de Adaptación
5	Entrevistas con las familias de EI3
	Equipo Directivo: reunión con la UO para traspaso de información y borrador del Programa de Atención a la Diversidad.
6	Claustro: Información sobre la asignación de tutorías, horarios del profesorado, coordinaciones de programas y proyectos institucionales y representante en el CPR.
	Entrevistas con las familias de EI3
	Equipo Directivo: Elaboración de horarios
7	Reuniones de Equipo Docente: Plan de adaptación y traslado de información alumnado
	Entrevistas con las familias de EI3
	Equipo Directivo: Elaboración de horarios

#### 3.3.2. Junio

DÍA	ACTIVIDAD
22	Reunión Unidad de Orientación para elaborar borrador de atención a la diversidad de cara al próximo curso.
	Trabajo personal: elaboración, impresión, firma y sello de boletines y demás documentación.
25	Tutorías Equipos Docentes, Coordinadores, etc.: elaboración memoria.
	Entrega de los PTIs firmados y actualizados con copia en expediente alumnado
26	Entrega individual de los boletines de evaluación a las familias de EP. Lo hacen los tutores y tutoras, estando también disponible el profesorado especialista para informar.
27	Revisión Memoria y entrega de modificaciones y aclaraciones

28	<p>Profesorado: Trabajo personal y atención a reclamaciones.</p> <p>Equipo Directivo: elaboración definitiva memoria</p>
29	<p>Claustro: Información de la Memoria, previsiones para el próximo curso...</p> <p>Consejo Escolar: Aprobación de la Memoria, informe económico y del director.</p>

#### 4. PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMAS DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

##### 4.1. EQUIPO DIRECTIVO

###### 4.1.1. Miembros

Dirección: Daniel García Ron

Jefatura de Estudios: Indalecio Santos Perandones

Secretaria: Montserrat Gil Mateos

###### 4.1.2. Plan de actuación

Además de las funciones que establece la normativa vigente, se intentará asegurar un clima positivo de relación personal y profesional entre sus miembros que beneficie el trabajo en equipo. Prioritariamente **el Equipo Directivo tendrá como objetivo transversal, que se inicia el presente curso, la mejora de las estructuras organizativas y de toma de decisiones así como los cauces informativos con toda la comunidad educativa.** Para ello habrá:

- Una sesión semanal para reunión del Equipo Directivo
- Reuniones generales informativas, con el profesorado.
- Participación del profesorado en la toma de decisiones pedagógicas y de gestión, dentro del ámbito de sus competencias.
- Una actuación coordinada en la aplicación de la línea pedagógica y metodológica propiciada en las reuniones de Tutoría/Equipo Docente, Unidad de Orientación, Equipos Binivel, CCP, Claustro y Consejo Escolar.
- Una comunicación oportuna y adecuada con todos los sectores de la comunidad educativa referente a la gestión, organización y actividades del centro.

###### 4.1.3. Horarios de atención a padres y madres

Dirección: Diariamente, de 9.30 a 10.30, excepto martes.

Jefatura de Estudios: de lunes a viernes de 13:30 a 14:30

Secretaría: lunes, martes y jueves de 9:30 a 10:30 y miércoles y viernes de 13:30 a 14:30

## 4.2. CONSEJO ESCOLAR

Para facilitar su funcionamiento, y lograr la participación activa de todos sus componentes, se intentará mantener una línea en relación a:

Dar con antelación suficiente la documentación de los temas a tratar en las reuniones.

Recoger todas las sugerencias que los diferentes sectores –padres/madres, alumnado, profesores, PAS y ayuntamiento-, puedan aportar para la mejora del funcionamiento del centro.

Para los contactos con los miembros del Consejo se utilizará el correo electrónico como forma de comunicación.

Calendario de reuniones:

Además de estas reuniones con carácter ordinario se harán las necesarias con carácter extraordinario que faciliten el buen funcionamiento del centro.

MESES	Sep.	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May.	Jun
Fecha		30			30					29
Hora		15:30			15:00					12:00

El Consejo Escolar se renovará íntegramente a lo largo del primer trimestre de acuerdo a la legislación (Decreto 76/2007) y a las instrucciones de la Consejería de Educación y por lo tanto se procederá a renovar los integrantes de las diferentes comisiones.

### 4.2.1. Comisión económica

Durante este curso, se reunirá, al menos una vez:

- En enero, para analizar la cuenta de gestión y el cumplimiento del presupuesto aprobado para el año 2017, y para estudiar la propuesta de presupuesto para el año 2018, antes de su aprobación por el Consejo Escolar.

### 4.2.2. Comisión de convivencia

Celebrará las siguientes reuniones:

- Una, en el primer trimestre (pendiente de establecer hasta la constitución del nuevo Consejo Escolar) para analizar el estado de la convivencia en el centro y proponer medidas que la favorezcan.
- Otra, en junio, para realizar la memoria final.
- Cuantas veces sea necesario para resolver y mediar en los conflictos planteados a lo largo del curso en materia de disciplina y normas de convivencia.

### 4.2.3. Comisión de Comedor



Es intención de este Equipo Directivo volver a crear esta Comisión dada la importancia que para el centro tiene este servicio. Sus funciones así como la periodicidad de sus reuniones serán determinadas por el Consejo Escolar.

### 4.3. CLAUSTRO

Al reestructurar las horas complementarias para este curso se ha determinado los martes de 15:00 a 17:30 horas como el mejor momento para realizar las reuniones de Claustro, no obstante, cuando el orden del día lo permita cabe la posibilidad de establecer Claustros en periodo de 9:00 a 9:30 horas. Además los martes es el día de la semana en el que está presente todo el profesorado incluidos los itinerantes y los que están a media jornada.

Calendario de reuniones ordinarias:

MESES	Sep		Oct		Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Fecha	6	13	24	27	14	19	23	20	20	17	22	14/29
Hora	11.00		15:00	9:00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	13:30 10:00

Calendario de reuniones de Evaluaciones y Revisiones de la PGA y procesos de e-a:

MESES	Diciembre				Marzo				Junio			
Nivel	EI	1º/2º	3º/4º	5º/6º	EI	1º/2º	3º/4º	5º/6º	EI	1º/2º	3º/4º	5º/6º
Fecha	11	12	13	14	12	13	14	15	11	12	13	14
Horas	15:00	15:00/16:15			15:00	15:00/16:15			13:30	13:30/14:30		

### 4.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La CCP se reunirá mensualmente según el calendario provisional y siempre que se considere necesario. Como elemento de coordinación en este órgano se debatirán cuestiones pedagógicas y de organización que se eleven desde el equipo directivo o la UO para dar luego dar traslado de las decisiones a los Equipos Internivel y siempre de modo bidireccional. Estará formada por los coordinadores de los Equipos Internivel y por la Jefatura de Estudios/Dirección.

Calendario de reuniones ordinarias:

MESES	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Fecha	20	17	14	12	23	6	13	10	8	4
Hora	13:30	15:00	16:30	15:00	15:00	15:00	15:00	15:00	15:00	13:30

#### 4.5. EQUIPOS INTERNIVEL O BINIVEL

Debemos recordar que con la implantación de la LOMCE se rompe la estructura de ciclo, no obstante y siguiendo con la línea de los cursos anteriores nuevamente establecemos la Coordinación Internivel o Binivel, para facilitar el intercambio de información entre los cursos que anteriormente constituían un ciclo y que en la práctica coexisten en múltiples actuaciones.

Los Equipos Internivel estarán formados por los tutores y por el resto del profesorado que interviene en dichas tutorías o que fue asignado en su momento, teniendo en cuenta las horas de clase que imparten, la vinculación a determinados proyectos, o la realización de apoyos a la acción educativa.

Estas reuniones tendrán preferentemente un **carácter mensual**.

Calendario provisional de reuniones:

MESES	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Fecha	14, 15, 20, 26	17	24	12	23	6	13	10	8	5/18
Hora	13:30	16:00	9:00	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	16:00	13:30

#### 4.6. TUTORÍAS/EQUIPOS DOCENTES

Las tutorías se asignan en el primer Claustro, de acuerdo a la Circular de 15 de julio de 2014 y dando prioridad a la continuidad del profesorado con el mismo grupo de alumnos durante dos cursos académicos.

A principio de curso se planifican reuniones de Tutoría/Equipo Docente por el cambio de nivel de los alumnos, en las que participan los tutores del curso anterior y los especialistas, con los nuevos tutores. Una vez al trimestre se celebra una sesión de evaluación.

El centro mantendrá reuniones con el equipo docente del primer curso de la Educación Secundaria del IES "Noreña" donde se determinarán las actuaciones de cara a una mejor transición del alumnado entre etapas.

El calendario de reuniones es el siguiente:

- 8/11/2017: 1ª reunión a las 14:35 h.
- 8/05/2018: 2ª reunión, a las 14:35 h.

A estas reuniones asistirán los tutores de 6º.

**4.7. RESPONSABLES DE LAS DIFERENTES FUNCIONES DE COORDINACIÓN**

COORDINACIÓN	PROFESOR/A
CCP	Indalecio Santos Perandones
E. Internivel Educación Infantil	Rosa Ana Trigo González
E. Internivel 1º/2º	Paula Mª García Alonso
E. Internivel 3º/4º	Mª Ángeles Bande García
E. Internivel 5º/6º	María L. Fernández Alonso
Act. Complementarias y Extraescolares	Eva García Cándano
Coordinadora de Nuevas Tecnologías	Flor Álvarez Rabazo
Biblioteca	Daniel García Ron
Proyecto de Educación para la Salud y Fruta en la Escuela	Alberto Suárez Cueto
Programa Auxiliares de Conversación	Elena Iglesias Coto
Representante en el CPR	Daniel García Ron
Programa Huertos Escolares	Silvia Silván García
Plan Director	Daniel García Ron
Plan de Formación	Indalecio Santos Perandones

**5. PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS****5.1. Plan Integral de Convivencia**

El Plan de convivencia se encuentra dentro del RRI. En él están incluidos:

- Protocolo de salud de alumnos con enfermedades graves.
- Protocolo a seguir minuciosamente en caso de alumnos con padres separados proporcionado por inspección educativa.

No obstante, tal y como se recoge en la circular de inicio de curso " *algunos aspectos del Plan de convivencia deben ser concretados cada año académico y, por lo tanto, procede su inclusión en la PGA*". La comisión de Convivencia perteneciente al Consejo Escolar se encargará durante el presente curso escolar de revisar dicho plan y estudiará entre otras cuestiones el elaborar un Plan de Acogida para alumnado, familias y profesorado.

## **5.2. Plan de Orientación Educativa y Profesional**

### **5.2.1 Temporalización, criterios y procedimientos de la intervención.**

Se mantiene un primer contacto con el Centro a través del Equipo Directivo y se les informa de las líneas básicas de actuación, a partir de las cuales y teniendo en cuenta las necesidades manifestadas en el Centro por los Equipos Docentes, se establece este plan de actuación.

Asimismo, se establece periodicidad de atención al Centro por parte de la orientadora, estableciéndose para este curso la presencia en el centro de tres días semanales. Se acuerda que sean las jornadas del lunes, miércoles y jueves.

La atención de la Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC) será semanal. El día de asistencia será los miércoles.

Esta periodicidad se verá alterada en los meses de abril/mayo debido a la realización de las evaluaciones de alumnos de nueva escolarización que puedan presentar nee, tal y como se recoge en el plan de trabajo del EOE.

La Dirección del Centro adoptará las medidas que estén a su alcance para que tanto los profesores implicados en los programas como la orientadora y la PTSC del E.O.E., dispongan de los espacios y tiempos que las actividades previstas exijan.

Se constituirá la Unidad de Orientación del Centro. Formarán parte de la Unidad los siguientes profesionales:

La maestra de PT a tiempo completo y la maestra de PT a media jornada.

La maestra de AL

La auxiliar educadora (AE).

La orientadora del centro, que además será la coordinadora de la Unidad

La Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad adscrita al EOE del Sector.

La unidad de orientación es un órgano de coordinación docente y orientación responsable de garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional del alumnado del centro y se encargará de elaborar el programa anual de actuación para responder de manera coordinada a las necesidades educativas del centro.

Para coordinar la labor de los diferentes profesionales que integran la unidad, se tratará de mantener una reunión semanal que se llevará a cabo los Miércoles de 13,45 h. a 14,30 h.

Con el fin de realizar un seguimiento permanente de las actividades desarrolladas, facilitar el flujo de información a los distintos órganos del centro así como la toma de decisiones, se prevé la participación del Jefe de Estudios en dichas reuniones, contemplando igualmente el desarrollo de otras reuniones de la orientadora con el equipo directivo cuando se consideren pertinentes.

Las coordinaciones con agentes e instituciones externas al centro, tanto relativas al ámbito educativo, como sanitario y social, se desarrollarán fundamentalmente en función de las necesidades detectadas en cada momento.

### 5.2.2 Líneas básicas de actuación

Siguiendo las instrucciones de la Circular de Inicio de curso 2017-18, se colaborará en la elaboración del **Plan de Orientación educativa y profesional** que formará parte del Proyecto educativo del Centro. Este plan se concretará en los siguientes programas:

Programa de atención a la diversidad

Programa de acción tutorial

Programa de orientación para el desarrollo de la carrera

### 5.2.3. Programa de Atención a la Diversidad

En el ámbito de la **atención a la diversidad** el EOE asesorará al Centro para la determinación, establecimiento, desarrollo y revisión de las medidas generales de atención a la diversidad. Se colaborará con la Unidad de Orientación, C.C.P., Equipo Directivo y Equipos de Nivel en el establecimiento, desarrollo y evaluación de criterios y procedimientos generales para la atención de todo el alumnado, incidiendo especialmente en aquellos que repiten curso, que promocionan con áreas o materias pendientes, del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y del alumnado con necesidades educativas especiales.

En la atención individualizada a alumnos, el E.O.E. colaborará con el tutor correspondiente, así como con el resto de los profesionales implicados, en la realización, revisión y facilitación de los medios necesarios para la puesta en práctica de las evaluaciones psicopedagógicas de los alumnos que las requieran.

Las demandas de intervención serán formuladas por los tutores a través de la jefatura de estudios del Centro a partir de un proceso ya estandarizado.

La orientadora del E.O.E. asesorará y colaborará con el tutor en el análisis, planificación y revisión de las medidas curriculares oportunas. Asimismo, se confeccionarán aquellos estadillos que desde el Servicio de Orientación Educativa resulten necesarios de cara a la planificación del curso siguiente.

Para el desarrollo de estas líneas de actuación se contempla la posible necesidad de participación, previa convocatoria de la dirección, de la orientadora en la Comisión de Coordinación Pedagógica a través de alguna de las reuniones establecidas en el centro con carácter mensual. En el resto de reuniones será el Jefe de Estudios, quien a través de su participación en las reuniones de la unidad contribuya al análisis y dinamización de las líneas directrices del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todos los tutores y especialistas elaborarán un plan de refuerzo en el caso del alumnado que no ha promocionado o que ha promocionado con áreas no superadas. Y para aquel alumnado que se pretende reciba apoyo especializado fuera del aula si fuera oportuno se realizará la petición al servicio de inspección contando con el informe del servicio de orientación y habiendo sido informadas las familias del alumnado que recibirá esta medida. *Además se elaborará un plan de trabajo individualizado que incluirá la programación coordinada de actuaciones del profesorado de las áreas y materias implicadas del profesorado de apoyo, especificando el proceso de evaluación y calificación de dichas áreas, tal y como se recoge en la Circular de Inicio de Curso.*

Además de los apoyos de PT y AL, se desplegarán una serie de apoyos ordinarios en todos los niveles en función de las necesidades manifestadas hasta la fecha y de la disponibilidad del profesorado, apoyos que recogen en una de las siguientes tablas.

5.2.3.1. Modalidad de agrupamiento y alumnado al que va dirigido

Profesora de Pedagogía Terapéutica (infantil)

Alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo

NIVEL	ALUMN@S	NECESIDAD DE APOYO	MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	SESIONES
EI3	2	NEE (TEA) NEE (RM)	Apoyo especializado en el aula ordinaria	2 2
EI4	1	NEE (F)	Apoyo especializado en el aula ordinaria	2
EI5	4	NEE (RM) NEE (RM) NEE (TEA) NEE (F)	Apoyo especializado en el aula ordinaria	2 3
Total				11

Profesora de Pedagogía Terapéutica (primaria)

Alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo

NIVEL	ALUMN@S	NECESIDAD DE APOYO	MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	SESIONES
P1	5	MÚLTIPLES DISLALIAS	Apoyo especializado en el aula ordinaria o apoyo especializado individual en pequeño grupo en el aula de PT	3
P2	4	DISLALIAS LECTOESCRITURA		1 2
P3	6	DISLALIA NEE-PL NEE-TD NEE-F NEAE-LEN NEAE-APREN		1 4 2 4 1
P4	2	DISLALIA DISLALIA		1

P5	5	NEE-TD		2
		NEE-TEA		2
		NEAE-APREN		2
		NEAE-APREN		3
		NEAE-APREN		
P6	3	NEE-TD		2
		NEAE-APREN		2
		NEAE-APREN		
Total				23

### Profesorado de Audición y Lenguaje

Alumnos/as con dificultades/trastornos del lenguaje y la comunicación

NIVEL	ALUMN@S	ALTERACIÓN DE LENGUAJE O HABLA	SESIONES
EI 3	2	NEE (TEA)	1
		NEE (RM)	1
EI5	7	NEE (RM)	3
		NEAE-LEN	
		NEE (RM)	
		NEAE-LEN	
		NEAE-LEN	
		NEAE-LEN	
P3	5	NEE (TEA)	2
		NEE-F	2
		NEE-PL	
		NEAE-LEN	
		NEE-TD	
NEAE-APREN			
P5	1	NEE-TD	1
P6	1	NEE-TEA	1
	1	NEAE-APREN	
P6	1	NEE-TD	2
TOTAL			15



5.2.3.2. Alumnado incluido en el programa de Atención a la Diversidad

Nº de Alumnos/as	Educación infantil			Educación Primaria						Total
	Segundo Ciclo			Primer Ciclo		Segundo Ciclo		Tercer Ciclo		
	I3	I4	I5	P1	P2	P3	P4	P5	P6	
ACNEE (Discapacidad-Trastorno)	2	1	4	1		3		2	1	14
Alumnado con informe psicopedagógico			4	3	3	5	5	6	4	30
Refuerzo educativo				11	5	9	9	14	11	59
Inmigrantes, minorías, etnias y socialmente desfavorecidos	1	1	1	5	4	7	6	4	5	34 (11%)

5.2.3.3. Dedicación horaria del profesorado y modalidad de atención

Profesional	Modalidad	NÚMERO DE SESIONES POR MODALIDAD DE ATENCIÓN		
		Educación Infantil Segundo ciclo	Educación Primaria	Total
Maestra de Pedagogía Terapéutica (PT-INFANTIL)	Dentro del Aula	<b>11</b>		<b>11</b>
	Agrupamientos flexibles			
	Fuera del Aula			
	Aula sustitutoria CEE			
Maestra de Pedagogía Terapéutica (PT-PRIMARIA)	Dentro del Aula		<b>10</b>	<b>10</b>
	Agrupamientos flexibles			
	Fuera del Aula		<b>13</b>	<b>13</b>
	Aula sustitutoria CEE			
Maestras de	Dentro del Aula	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>

Audición y Lenguaje (AL)	Agrupamientos flexibles			
	Fuera del Aula	3	5	8
	Aula sustitutoria CEE			
Maestros del centro con horas de dedicación a tareas de refuerzo o apoyo educativo	Dentro del Aula	3	55	58
	Agrupamientos flexibles			
	Aulas de acogida			

#### 5.2.4. Programa de Acción Tutorial

El EOE colaborará con la Unidad de Orientación en la elaboración del **Programa de Acción Tutorial** teniendo en cuenta las aportaciones de la comisión de coordinación pedagógica y de los tutores de los grupos. En el ámbito de la acción tutorial el EOE priorizará las siguientes actuaciones:

Formular propuestas de organización y funcionamiento de las tutorías.

Proponer actuaciones concretas para cada etapa y nivel educativo.

Promover actuaciones encaminadas a la mejora del clima de convivencia del centro.

Asesorar técnicamente en el seguimiento del absentismo escolar y el procedimiento de control.

Promover la cooperación con las familias para una mejor educación del alumnado.

Coordinarse con los Departamentos de orientación de los IES para facilitar el tránsito de etapa educativa al alumnado y a las familias.

Asesorar y colaborar con la jefatura de estudios para establecer las medidas organizativas necesarias para la coordinación de los tutores con la Unidad de Orientación.

En lo que respecta al centro educativo las actividades a realizar en relación con la Acción Tutorial serían las siguientes:

#### ACTIVIDADES A REALIZAR CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO.

EDUCACION INFANTIL		
Actividades	Temporalización	Personas implicadas
Entrevista individual con familias de 3 años antes de iniciar el curso	Primeros días de septiembre	Tutoras de 3 años
Reuniones generales grupo	Una por trimestre.	Tutoras

Entrevistas individuales con familias	Dos a lo largo del curso	Tutores/as
Incorporación gradual en grupos reducidos durante el periodo de adaptación	Mes de septiembre	Tutoras de 3 años y profesorado de apoyo
Contacto informal con familias	A lo largo del curso	Tutoras y profesorado de apoyo
Charla de orientación a familias de nueva	Mes de junio.	Profesorado de Infantil, Orientación y E. Directivo
Integración de alumnos nuevos.	A lo largo del curso.	Tutores/as y equipo docente.
Orientación del grupo en diversas situaciones: postura en silla, trabajo individual, y grupal, modificación de conductas no deseables, solución de conflictos, etc.)	A lo largo del curso	Tutores/as y profesorado de apoyo
Trabajo de las normas de aula y del uso del material.	A lo largo del curso.	Equipo docente
Organización de los espacios por rincones	A lo largo del curso	Tutores/as
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Personas implicadas</b>
Reuniones generales con familias	Una por trimestre.	Tutores/as
Entrevistas individuales con familias.	Al menos dos a lo largo del curso	Tutores/as
Integración de alumnos nuevos.	A lo largo del curso	Equipo docente.
Trabajo de las normas de	A lo largo del curso.	Equipo docente

aula y del uso del material fungible.		
Trabajo de hábitos y técnicas de estudio.	A lo largo del curso.	Equipo docente

**PLANIFICACIÓN Y CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR CON EL PROFESORADO.**

Actividades	Temporalización	Personas implicadas
Reuniones de coordinación del equipo docente que atiende al grupo.	A lo largo del curso.	Tutores/as y profesorado especialista.
Reuniones de coordinación de las actuaciones con los ACNEEs	A lo largo del curso.	Tutores y maestra PT y AL. s de
Reuniones de evaluación y seguimiento del alumnado.	A lo largo del curso.	Equipo educativo que atiende al grupo de alumnos.
Reuniones de coordinación de programaciones y de la actividad docente	A lo largo del curso.	Maestros/as
Reuniones de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Tutorial.	A lo largo del curso.	Maestros del Ciclo de El y de los equipos de nivel de EP y Jefatura de Estudios.
Observación de las características de los alumnos/as y registro de los datos obtenidos.	A lo largo del curso	Tutores/as.
Revisión de expedientes individuales de alumnos/as nuevos.	En el primer trimestre.	Maestros/as
Elaboración de informes pedagógicos prescriptivos.	A lo largo del curso.	Tutores/as.
Entrevistas personales con la Orientadora Educativa.	A lo largo del curso.	Tutores y/o Maestros Especialistas y

		Orientadora
Reuniones con servicios externos: médicos, sociales, etc.	A lo largo del curso.	Tutores/as, personal los servicios implicados, Orientadora
Registro sistemático de las faltas de asistencia y gestión de las mismas.	A lo largo del curso	Tutores/as

### **Planificación del Periodo de Adaptación a Educación Infantil de 3 años**

Con el fin de alcanzar una integración de los niños y de las niñas en el ambiente escolar, la incorporación al centro se realizará de manera gradual respetando una serie de pasos. En la reunión de padres, madres o tutores legales con la tutora se informará a las familias de todos los aspectos oportunos relacionados con la escolaridad de los pequeños y de las pequeñas, incluyendo materia, normas del centro, etc. Las entrevistas se realizarán en el mes de septiembre, días antes del inicio del periodo de adaptación y a partir del 19 de septiembre todo el alumnado acudirá al centro en horario normalizado. Los objetivos, contenidos y actividades del periodo de adaptación son los siguientes:

#### **OBJETIVOS**

- Conocer y adaptarse al nuevo contexto escolar, en un clima de seguridad y afecto.
- Familiarizarse con los espacios y objetos del aula.
- Participar con agrado en las actividades propuestas.
- Favorecer la interrelación entre los niños de forma paulatina.
- Expresar seguridad y confianza en el espacio escolar.
- Conocer y acatar progresivamente las normas de convivencia establecidas

#### **CONTENIDOS**

- Exploración de espacios y materiales del aula.
- Creación de un clima de afecto y seguridad en el aula.
- Participación en las actividades propuestas.
- Acercamiento a las normas del aula.
- Relación con los compañeros/as.
- Expresión de sentimientos y emociones.

#### **ACTIVIDADES**

- Reconocer su percha y colgar sus pertenencias.
- Hacer fila.

- Saludar a la maestra y a los compañeros.
- Exploración y juego libre en rincones del aula.
- Juegos de presentación: de los compañeros/as, de los rincones del aula, los materiales,...
- Manipulación de materiales.
- Practicar hábitos de higiene, aseo, vestido,...
- Canciones, cuentos, expresión de vivencias,...
- Iniciarse en pequeñas rutinas de asamblea.
- Recoger el material y los juguetes utilizados.

### 5.2.5. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

La circular de inicio de curso 2017/2018 señala en su apartado **3.7.2.**

**Programa de orientación para el desarrollo de la carrera** señala:

*“El programa de orientación para el desarrollo de la carrera concretará las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que se le presenten. Se trata de que los alumnos y alumnas sean competentes, tanto en el momento en que viven como en el ámbito de su vida adulta, en lo referente a la orientación educativa y profesional definida en el Proyecto Educativo de Centro.*

*En educación infantil y primaria el programa de orientación para el desarrollo de la carrera será elaborado por la Unidad de orientación, teniendo en cuenta las aportaciones de la comisión de coordinación pedagógica y de los tutores y tutoras de los grupos.*

*El programa de educación para la carrera será comprensivo e implicará a todo el alumnado de todos los niveles.*

*En los primeros niveles cobrará importancia la configuración de las actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, el autoconcepto, los valores y los hábitos de trabajo.*

*Posteriormente cobrará mayor importancia el acompañamiento en los procesos de concepción y realización de proyectos de vida que guíen sus objetivos en los ámbitos personal, académico y profesional, facilitando oportunidades de aprendizaje y experiencia personal relacionadas con el entorno educativo y laboral que le ayuden a elegir opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses, capacidades y situación personal.*

Siguiendo estas directrices el EOE colaborará con la Unidad de Orientación en la elaboración de este Programa teniendo en cuenta las aportaciones de la comisión de coordinación pedagógica y de los tutores de los grupos. En la puesta en marcha de este programa el EOE priorizará las siguientes actuaciones:

- Conocimiento de sí mismo y desarrollo del autoconcepto.
- Favorecer la autoestima y el conocimiento personal.
- Favorecer el desarrollo personal, la regulación emocional y la competencia social
- Favorecer la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno
- Mejora del proceso de toma de decisiones
- Preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo
- Vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento hacia las tareas escolares

Para cada una de las actuaciones se establecerán las acciones, la temporalización y los recursos que permitan desarrollar el programa de manera comprensiva e implicando a todo el alumnado de todos los niveles.

#### **5.2.6. Programa de Atención SocioEducativa**

Desde el E.O.E. de Siero-Infiesto queremos trabajar los aspectos socioeducativos desde una perspectiva sociocomunitaria, para ello, el E.O.E cuenta con la figura de las Profesoras Técnica de Servicios a la Comunidad. Su modelo de intervención será socio-psicopedagógico, donde las actuaciones se desarrollan en toda la institución escolar: profesorado, familia, alumnado, incorporando el entorno social, cultural y sanitario en el que esté ubicado el Centro Educativo.

**Además de las actuaciones propias recogidas en el Plan general del EOE se plantean las siguientes:**

- **Conocer las características del entorno.** identificar los recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales de la zona, posibilitando su máximo aprovechamiento por medio de las vías de colaboración y coordinación.
- **Colaboración en el seguimiento y aplicación del Plan Integral de Convivencia** del Centro.
- **Participar en la elaboración de programas de seguimiento y control del Absentismo Escolar**, dentro del "**Programa para la prevención del abandono escolar**" que tienen, que desarrollar los centros educativos (circular de inicio de curso 2017/2018)

en colaboración con otros servicios externos, desarrollando las actuaciones necesarias para facilitar el acceso y permanencia del alumnado en desventaja social en el sistema educativo.

- Se diseñarán estrategias de prevención e intervención para el absentismo escolar, y escolarizaciones irregulares, desarrollando medidas que favorezcan las relaciones con la familia y otras instituciones en coordinación con los Servicios Municipales.
- Proporcionar **a Dirección y al profesorado/tutor o tutora información sobre los aspectos familiares y sociales** del alumnado con necesidades educativas especiales y en desventaja social.
- Colaborar en el desarrollo de **programas formativos dirigidos a familias**, así como en tareas de formación y orientación laboral de acorde con los recursos de la zona.
- Participar en el establecimiento de relaciones fluidas entre el centro y familias.
- Atención a las demandas procedentes de las familias, las cuales se canalizarán a través del tutor o tutora, especialmente para la detección, intervención y seguimiento de aquellos alumnos y alumnas que por diferentes motivos o causas puedan ser considerados de compensación educativa y por tanto, presentar en la actualidad o a lo largo de su escolaridad Necesidades Específicas de Apoyo Educativo derivadas de su situación sociofamiliar, ya sea porque se encuentren en situación de deprivación o riesgo social, por su condición de acogida o pertenecientes a minorías étnicas o socioculturales .
- Asesoramiento e información a las familia de los múltiples recursos complementarios (Ayudas, Becas, Servicios...). Asesoramiento, información y orientación a las familias sobre los recursos comunitarios disponibles en su entorno.
- Colaborar en el proceso de Acogida y de mediación familiar.

En el caso de las problemáticas del alumnado y/o familia que no pudieran ser tratadas en condiciones adecuadas por el equipo de orientación educativa, será derivada a otros servicios especializados, para realizar las valoraciones, orientaciones, informes, dictámenes y seguimientos, como son:

Unidad de Atención Temprana, Equipo Regional, Servicios Sociales Municipales: Concejala, UTS y EITAF de las diferentes zonas, Consejería de Bienestar Social, Centros de Salud, Hospitales y Salud Mental, Entidades comunitarias: Proyecto Cruz de los Ángeles, Cruz Roja, Caritas, Asociación Mistos, Asociación Nómades, Asociación Alfalar, Asociación MEYFAS, El Parquin, El Glayu...



### 5.2.7. Evaluación y Seguimiento del Plan de Orientación Educativa y Profesional

El E.O.E. como miembro de la Unidad de Orientación del centro, participará en el seguimiento y evaluación de los programas desarrollados y en la elaboración de la memoria final en la que se recojan los logros, las dificultades, los factores de influencia en ambas y aquellos aspectos susceptibles de mejora para el curso siguiente.

La evaluación de los programas será continua y sistemática, y se implementará a través de la CCP, en las reuniones trimestrales del claustro donde se analizan entre otros los aspectos psicopedagógicos y educativos, en la revisión de la PGA en febrero y final de curso y en la Memoria Final.

### 5.2.8. Programa de Trabajo para la transición a la Educación Secundaria Obligatoria

El objetivo de este Programa es **Facilitar el tránsito de los alumnos de E. Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.**

Se llevarán a cabo 3 reuniones a las que asistirán los directores/as del C.P. Los Campones, el C.P. Condado de Noreña y el centro receptor, el IES de Noreña. En la primera reunión se elaborará un calendario de trabajo en el que se establecerán las fechas de las posteriores sesiones de trabajo.

La necesidad de establecer una coordinación entre los tres centros se canaliza a través del establecimiento de reuniones centradas en tres líneas de actuación principales:

- Información relevante que los centros de primaria pueden aportar al IES de Noreña sobre el alumnado que concluye 6º de primaria. Revisión, cumplimentación y entrega del modelo de recopilación de información.
- Organización de las visitas de alumnos/as al Instituto y de las reuniones de padres, madres o tutores con el Equipo Directivo y la Orientadora del IES. Establecimiento de la principal información que debe hacerse llegar a los alumnos y a sus familias.
- Coordinación curricular, especialmente de los procesos de enseñanza aprendizaje y de los procesos de evaluación de las principales materias comunes en el paso de 6º de primaria a 1º de la ESO.

Además de los equipos directivos (dirección y jefatura de estudios), el profesorado participante en estas reuniones será:

- Por un lado, los tutores del último curso de Primaria y los Jefes de Departamento de los departamentos de Lengua, Matemáticas y Ciencias Naturales y Geografía e Historia.

- Por otro lado, los profesores de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje de los tres Centros así como la Orientadora del IES de Noreña.

En reunión mantenida entre los directores de los tres Centros, se programan las siguientes reuniones:

- **En noviembre (pendiente)**

**Reunión de los Grupos de Profesores.** Intercambiarán información relativa a:

Tutores de primaria y jefes de departamento secundaria: Programaciones docentes (especialmente los aspectos de la evaluación y la metodología), pruebas iniciales, si las hubiera, así como las primeras pruebas de curso, en el caso de los profesores del IES. Pruebas de diagnóstico de 6º de primaria.

Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje de los tres Centros: Seguimiento del alumnado procedente de los centros de primaria adscritos: casos más problemáticos, principales dificultades encontradas por el alumnado.

- **En mayo (pendiente)**

**Reunión de los directores.** Planificación de las reuniones que se realizarán en el IES de Noreña con los padres de los futuros alumnos y visitas de los alumnos de 6º de primaria al Edificio de la Iglesia donde se imparten los curso 1º y 2º de ESO.

**Reuniones del profesorado participante:**

Tras el análisis de las distintas Programaciones y/o pruebas de evaluación, los profesores intercambiarán las sugerencias que consideren oportunas.

Importancia de los informes aportados por los tutores sobre los alumnos que se matricularán en el IES de Noreña.

## 6. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN

### 6.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

#### 6.1.1. Actividades complementarias fuera del centro

Sin perjuicio de que puedan surgir otras a lo largo del curso, de las cuales no tenemos conocimiento en este momento, se han planificado las siguientes:

Trim.	Lugar	Día	Hora	Curso	Financiación PENDIENTE
1º	Museo de la sidra ( <b>Nava</b> )	14 de noviembre	9:30/14:30	1º-2º EP	
1º	Museo de Bellas Artes ( <b>Oviedo</b> )	27 de octubre	9:30/14:30	3º EP	
1º	Jardín Botánico ( <b>Gijón</b> )	27 de octubre	9:30/14:30	5º EP	
1º	Acuario ( <b>Gijón</b> )	30 de octubre	9:30/14:30	6ª EP	
1º	Taller del Consumo ( <b>Lugones</b> )	21 de noviembre	12:00/14:00	4º EP	

1º	Taller del Consumo ( <b>Lugones</b> )	22 de noviembre	10:30/12:30	4º EP
1º	Museo Evaristo Valle ( <b>Gijón</b> )	28 de noviembre	9:30/14:30	EI4
1º	Villa de Veranes ( <b>Gijón</b> )	30 de noviembre	9:30/14:30	EI5
1º	Circuito Fernando Alonso ( <b>La Morgal</b> )	Sin confirmar	9:30/14:30	3º EP
2º	Fábrica de chocolate Lacasa ( <b>Meres</b> )	2 de febrero	9:30/14:30	4º EP
2º	Centro Comercial <b>INTU</b>	6 de febrero	9:30/14:30	1º-2º EP
2º	Centro Niemeyer ( <b>Avilés</b> )	23 de febrero	9:30/14:30	3º EP
2º	Museo Marítimo ( <b>Luanco</b> )	28 de febrero	9:30/14:30	6º EP
2º	Granja Los Caserinos ( <b>Grases-Villaviciosa</b> )	21 de marzo	9:30/14:30	EI4
2º	Ecomuseo Valle de Samuño ( <b>Ciaño</b> )	23 de marzo	9:30/14:30	EI5
2º	Mol Center ( <b>Gijón</b> )	28 de marzo	9:30/14:30	5º-6º EP
2º	Estación Esquí <b>Pajares</b> (ida)	26 de marzo	X confirmar	5º-6º EP
2º	Acuario ( <b>Gijón</b> )	27 de marzo	9:30/14:30	EI3
3º	Museo Marítimo ( <b>Luanco</b> )	23 de mayo	9:30/14:30	5º EP
3º	RTPA ( <b>Gijón</b> )	25 de mayo	9:30/14:30	EI4
3º	Granja Escuela río Eo ( <b>Castropol</b> )	13 al 15 de junio	X confirmar	6º EP
3º	Palacio de los niños ( <b>Oviedo</b> )	15 de junio	9:30/13:30	EI
3º	Ruta del Alba ( <b>Soto de Agues</b> )	20 de junio	<b>9:30/17:00</b>	3º-4º EP
3º	Mol Center ( <b>Gijón</b> )	20 de junio	9:30/13:30	1º-2º EP

La financiación de estas salidas se registrará por la **Resolución de 12 de mayo de 2014 de la Consejería de Educación "Por la que se autoriza a formar parte del estado de ingresos de los centros educativos los procedentes de las actividades complementarias fuera del centro y extraescolares"**.

6.1.2. Actividades complementarias dentro del centro.

Actividades complementarias que fomentan la convivencia		
1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
Halloween	Día de la Paz	Día del libro
Amagüestu	Antoxu	Día del deporte
Aliatar - Navidad		Graduación y Convivencia
Actividades complementarias		
<u>ROBOTIX</u> 6, 7 y 8 de noviembre: 1º, 2º 3º y 4º 26 de marzo: 5º y 6º	<u>SOLIDARIDAD CON BENIN</u> 9, 10 y 11 de enero: 3º, 4º, 5º y 6º <u>CIBERVOLUNTARIOS</u> 25 de enero: 5º y 6º	<u>BIBLIOTECA MUNICIPAL</u> Desde el 11 de abril hasta el 11 de mayo: de infantil a 6º <u>CHEF ALIMERKA</u> 8 de mayo: 4º

6.1.3 Actividades extraescolares

I. Organizadas u ofertadas por la AMPA:

EXTRAESCOLARES CURSO 2017/18	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
<b>ALUMNOS Y ALUMNAS</b>						
15:30 H A 16:30 H	<b>BAILE MODERNO Y ZUMBA</b> (3º a 6º primaria y ESO) <i>Gimnasio</i> <b>ENGLISH IN ACTION</b> (infantil) <i>Aula de secretaria</i> <b>GUIARRA</b> (primaria: Iniciación y avanzados) <i>Aula de música</i> <b>AJEDREZ</b> (infantil y primaria) <i>Sala Ámpa</i>	<b>INFORMÁTICA</b> (infantil y primaria) <i>Aula de informática</i> <b>BAILE MODERNO Y ZUMBA</b> (infantil, 1º y 2º primaria) <i>Gimnasio</i> <b>ENGLISH IN CAMBRIDGE</b> (1º y 2º primaria) <i>Aula de inglés</i> <b>***SENSORARTIC***</b> (infantil) <i>Aula de música</i> De 15:30 a 17:00 <b>*****ROBÓTICA*****</b> (2º a 6º Primaria) <i>Aula de secretaria</i>	<b>BAILE MODERNO Y ZUMBA</b> (3º a 6º primaria y ESO) <i>Gimnasio</i> <b>ENGLISH IN ACTION</b> (infantil) <i>Aula de secretaria</i> <b>GUIARRA</b> (primaria: Iniciación y avanzados) <i>Aula de música</i> <b>AJEDREZ</b> (infantil y primaria) <i>Sala Ámpa</i>	<b>INFORMÁTICA</b> (infantil y primaria) <i>Aula de informática</i> <b>BAILE MODERNO Y ZUMBA</b> (infantil, 1º y 2º primaria) <i>Gimnasio</i> <b>ENGLISH IN CAMBRIDGE</b> (1º y 2º primaria) <i>Aula de inglés</i> <b>***SENSORARTIC***</b> (infantil) <i>Aula de música</i> De 15.30 a 17:00 <b>COCINA</b> (3º a 6º primaria) <i>Aula de secretaria</i>	De 15:30 a 17:00 <b>***CREATIVARTIC***</b> (primaria) <i>Aula de secretaria</i> De 16:00 a 17:00 <b>TEATRO</b> (infantil y primaria) <i>Aula de inglés</i> <i>Gimnasio</i>	De 12:00 a 12:45 <b>***NATAción***</b> (infantil y primaria) <i>Centro Deportivo Langreo</i>
16:30 H A 17:30 H	<b>MULTIJUEGOS PREDEPORTIVOS</b> (infantil, 1º y 2º primaria) <i>Gimnasio</i> <b>ENGLISH IN CAMBRIDGE</b> (3º y 4º primaria) <i>Aula de secretaria</i>	<b>GIMNASIA RÍTMICA</b> (infantil y primaria) <i>Gimnasio</i> <b>KARATE</b> (primaria y ESO) <i>Gimnasio</i> De 16:h a 17 h <b>BALONCESTO</b> <i>Polideportivo Municipal</i>	<b>MULTIJUEGOS PREDEPORTIVOS</b> (infantil, 1º y 2º primaria) <i>Gimnasio</i> <b>ENGLISH IN CAMBRIDGE</b> (3º y 4º primaria) <i>Aula de secretaria</i>	<b>GIMNASIA RÍTMICA</b> (infantil y primaria) <i>Gimnasio</i> <b>KARATE</b> (primaria y ESO) <i>Gimnasio</i> De 16 a 17h <b>BALONCESTO</b> <i>Polideportivo M.</i> De 17 a 18 <b>MUSICA TRADICIONAL</b> <i>Casa de encuentros</i>	De 17:15 a 18:00 <b>***NATAción***</b> (infantil y primaria) <i>Centro Deportivo Langreo</i> De 18:00 a 18:45 <b>***NATAción***</b> (infantil y primaria) <i>Centro Deportivo Langreo</i>	

## II. Organizadas por otras organizaciones e instituciones:

JUDO – Club de Judo de Noreña

### 6.2. Programa de Integración de las TIC

La introducción de las tecnologías de la información y comunicación en la práctica docente se ha convertido en parte esencial y debemos encaminarnos hacia su integración en la propuesta curricular, un reto importante para los próximos cursos.

La Circular de Inicio de curso 2017/2018, presta una atención especial a las Tecnologías de la Información y la Comunicación y uno de sus objetivos es:

- *Fomentar el estudio y sistematización de herramientas tecnológicas aplicables a la docencia y al trabajo directo en el aula.*

Además en el punto 3.7.5 dicha circular dice que los centros ***“potenciarán las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Aprendizaje (TIC/TAC), como herramientas que permitan la divulgación y el conocimiento, el desarrollo de estrategias metodológicas y la mejor comunicación entre los distintos sectores de la comunidad escolar”***.

En este sentido sería conveniente establecer una propuesta de trabajo que permita dar respuesta metodológica adecuada y que teniendo en cuenta los recursos tecnológicos de que dispone el centro se integre, en su caso, en el Plan de Formación del Centro.

La Coordinadora estará apoyada este curso por otro maestro con disponibilidad horaria. El Programa deberá contar con implicación de todo el claustro en su desarrollo, el cual recibirá todo el apoyo y asesoramiento necesario por parte de dicho coordinadora para una correcta evolución del programa. La coordinadora asumirá las funciones recogidas en dicho Programa institucional.

Con respecto a la utilización de los recursos, el coordinador del programa dará a conocer materiales nuevos o de los que ya dispone el centro. También organizará la utilización de los espacios y recursos TIC (hardware, software, etc.) de tal modo que se optimice al máximo su uso.

Los recursos con los que cuenta el centro están orientados para desarrollar nuevas estrategias de aprendizaje que estimulen los procesos de e-a del alumnado y esa seguirá

siendo su funcionalidad. Del mismo modo el centro comenzará un ajuste de dichos recursos en cuanto a cantidad y calidad de modo que se optimice su uso y se pueda orientar hacia otro tipo de aplicaciones.

Como no todos los grupos poseen PDI, se establecerá un cuadro en el que se especifiquen las horas sin docencia de aquellas aulas dotadas de este recurso de tal modo que su uso esté optimizado.

### **6.3. Programa de préstamo de los libros de Texto.**

La iniciativa de este programa es de la Consejería de Educación y Cultura tratando de dar respuesta al derecho a una educación obligatoria y gratuita que dispone la Constitución del 78 y regulada y concretada en sucesivas leyes donde se propone que para garantizar este derecho en alumnos desfavorecidos socioeconómicamente, estos deben tener el apoyo institucional con becas y ayudas al estudio (**Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo**).

Teniendo en cuenta esta consideración el MEC junto con la Administración del Principado de Asturias convoca subvenciones para el uso, en régimen de préstamo, de libros de texto para el curso 2017/2018. El Centro como extensión del organigrama de la Consejería de Educación y Cultura participa en este programa, no obstante, **se hace necesaria una revisión del mismo para poder atender a más alumnado hasta llegar a crear un banco de libros que abarque más demanda de alumnado**, e igualmente incluir el Programa en el RRI.

### **6.4. Programa de Educación Medio-Ambiental (Huerto Escolar)**

El presente curso este programa se centrará en el desarrollo del "**Proyecto Agroforestal para la educación medioambiental**" promocionado por el COPAE y que se centra básicamente en la creación y puesta en marcha de un huerto escolar.

El huerto escolar es un excelente recurso en los centros educativos para posibilitar a alumnado tener experiencias acerca de su entorno natural y rural, entender las relaciones y dependencias que tenemos con él, poner en práctica actitudes y hábitos de cuidado y responsabilidad medioambiental.

*Dentro del marco de la educación ambiental se pretende que el huerto escolar sea una actividad investigadora, de trabajo en grupo, y transversal. Un recurso didáctico que actúe para educar en el medio, sobre el medio y a favor del medio.*

*Los objetivos de este proyecto son:*

- Desarrollar la sensibilización ante distintas problemáticas ambientales.
- Adquirir conciencia sobre la incidencia de nuestras actividades sobre el equilibrio del medio, valorando su impacto.
- Intentar comprender el funcionamiento del medio.
- Trabajar valores y actitudes como la convivencia, la autonomía, la solidaridad y el trabajo cooperativo.
- Desarrollar capacidades de planificación.
- Fomentar la iniciativa y la responsabilidad.
- Valorar la importancia del consumo de alimentos frescos y de calidad.

Relacionado con este Programa se realizará la Semana Blanca cuyo uno de sus objetivos es valorar el medio natural como elemento de disfrute personal respetando siempre su entorno y fauna. Del mismo, el Equipo Directivo planteará que el centro pase a formar parte de la Red de Escuelas por el Reciclaje, programa promocionado por COGERSA.

#### **6.5. Programas de Educación y Promoción de la Salud.**

##### **A) PROGRAMA "LA CONQUISTA DE LA BOCA SANA"**

Destinado a educación infantil y primaria con el objeto de reforzar hábitos básicos de higiene dental conociendo nuestros dientes y su importancia, favoreciendo una buena higiene dental, conociendo los hábitos alimentarios saludables para nuestros dientes e implicando a toda la comunidad educativa, especialmente a las familias.

##### **B) PROGRAMA "FRUTA EN LA ESCUELA"**

Este programa que surge de la colaboración de las Consejerías de Educación y Medio Rural tiene como objetivo principal el fomento de hábitos saludables de alimentación entre el alumnado a través de la prestación de fruta entre los escolares participantes del centro durante aproximadamente cuatro semanas en todo el curso.

##### **PROGRAMA DE CONSUMO RESPONSABLE**

La promoción de la salud no es ajena al consumo, y la educación hacia un consumo responsable es un elemento del que nuestro centro no debe permanecer al margen. Así, dentro del programa se realizarán visitas al Centro de Consumo de referencia con varios cursos de primaria donde se realizarán varias actuaciones al respecto orientadas por los responsables del centro.

### 6.6. Programa de Educación Vial: CAMINOS ESCOLARES SEGUROS

En el curso 13/14 se abrió una primera fase de Caminos Escolares Seguros. Esta a su vez, se dividía en una primera fase de formación y otra de información. El **objetivo** para los siguientes cursos es impulsar la culminación hasta la fase de implementación en el punto de adecuación de itinerarios, momento en el que se encuentra el centro. Se desarrollará durante todo el curso en coordinación con la Policía Local de Noreña.

Dentro del Programa también se propondrá visitas al Centro de Educación Vial de La Felguera, pendientes aún de confirmar.

### 6.7. Programa de Bibliotecas Escolares y Fomento de la Lectura.

El Programa y su espacio específico se han de convertir en el dinamizador del Plan de Lectura e Investigación del Centro así como un recurso que ha de usar todo el centro de cara a la consecución de las competencias lingüísticas y como compensador de desigualdades.

Es un plan para concretar objetivos y actuaciones a lo largo del curso escolar y lograr que la Biblioteca escolar se convierta en un recurso efectivo dentro del ámbito escolar.

Participantes:

- Equipo de biblioteca y TIC
- Grupo de Formación en Centro
- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- AMPA
- Todos los/as maestros/as del centro.
- Todos/as los alumnos/as del centro.

Para el presente curso, se formará a los docentes en el uso y manejo de la plataforma ABIES para que la tarea pueda ser realizada también entre los tutores/as y maestr@s que utilizan la Biblioteca. Las actividades de dinamización planteadas a modo general son las acostumbradas de cursos pasados: Act. de animación a la lectura propias y en colaboración con la Casa de la Cultura (Biblioteca Municipal) de Noreña, Jornadas de teatro, recitado de poesías, Jornadas Culturales y Día del Libro, etc.

En cuanto a las actividades de organización y gestión: catalogación, revisión y expurgo de fondos, préstamo, etc.

Este equipo directivo entiende la Biblioteca como el posible germen de todos los proyectos de innovación que puedan ir surgiendo pero eso implica que este espacio y las



actividades que en el se realicen tengan cabida y que igualmente se realice un análisis de las necesidades de la Biblioteca. Esta labor se planteará dentro de la Formación del Centro.

#### **6.8. Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar**

Este programa desarrollado en colaboración con la Guardia Civil trata de ofrecer información y estrategias de actuación ante problemas o riesgos que afectan al alumnado (bulling, drogas, alcohol, Internet, redes sociales...) a través de reuniones con la comunidad educativa con expertos policiales.

Las fechas de las reuniones tanto con el alumnado como con las familias se plantearán en coordinación con el agente de proximidad de referencia. La coordinación del programa la llevará el Equipo Directivo.

### **7. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

El Objetivo del Programa de Formación del centro es dar respuesta a una serie de necesidades que tiene el centro y a una serie de demandas formativas del profesorado. Se plantea una formación específica en el centro a través de un grupo de trabajo que tiene como objetivos los siguientes:

- *Incrementar el uso de las herramientas TIC como elemento motivador y de refuerzo*
- *Desarrollar proyectos de biblioteca en ambas etapas basados en los contenidos curriculares a través de metodologías inclusivas*
- *Analizar y elaborar nuevos documentos del centro con la finalidad de unificación y optimización.*
- *Atender a la diversidad desde las prácticas educativas inclusivas y la coordinación*
- *Adaptación de materiales de aula.*

Se realizarán sesiones en gran grupo para la distribución de tareas y lluvia de ideas, puesta en común de aspectos generales y para participar en sesiones de formación con ponente externo.

En otras sesiones el profesorado participante se distribuirá grupos que desarrollarán aspectos de cada uno de los ámbitos en los que englobar los objetivos antes señalados.

Paralelamente se fomentará la participación en diferentes actividades formativas planteadas por el CPR u otros organismos facilitando en la medida de lo posible la

asistencia a las mismas. Además se procurará dar la información que al respecto nos envíe el CPR y resto de entidades a través de la figura del representante de formación.

## 8. PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA P.G.A.

Esta programación general anual la realiza el Equipo Directivo del centro, en las sesiones que sus funciones les permiten, a partir de mediados del mes de septiembre y primeros días de octubre, después de organizado el comienzo de curso y el desarrollo de las actividades lectivas y extraescolares.

La realización de los diferentes aspectos de la evaluación y revisión de la PGA se hace en coordinación y colaboración con los Equipos Docentes, CCP, de Internivel, Especialistas, Coordinadores/as de los Proyectos y Programas, **con la Unidad de Orientación** y con el resto de miembros de la Comunidad Educativa.

Este documento (PGA) no debe ser algo estático, pues como referente en el quehacer diario del centro responderá a las situaciones cambiantes del mismo. Además en cuanto al seguimiento es imprescindible que la PGA acumule los mecanismos que permitan la recogida de datos para tomar decisiones oportunas de cara a la mejora de la actividad educativa del centro.

El seguimiento de esta PGA se hará, de forma sistemática, con los siguientes procedimientos:

- Se reunirán los órganos de coordinación docente así como los órganos colegiados de gobierno, de acuerdo con un calendario previsto, para planificar las actividades a desarrollar, valorar las realizadas e implementar el desarrollo de los diferentes planes y programas.
- Durante el curso, se realizará las sesiones evaluativas pertinentes que sirvan de base para la elaboración de la memoria o para introducir elementos de "feed-back" para la mejora.
- Se valorará el trabajo realizado en sus distintos aspectos: grado de consecución de los objetivos, desarrollo de los procesos, nivel de participación, interés e implicación de l@s alumn@s en cada una de las actividades, organización, temporalización y participación de los profesores.
- Efectividad de las medidas educativas complementarias -refuerzo educativo, atención individualizada, agrupamientos flexibles-, con objeto de establecer la eficacia de las mismas y realizar las observaciones pertinentes y sugerir, asimismo, las medidas

educativas que expresamente se recomiendan para subsanar las deficiencias de aprendizaje observadas.

**FASES Y CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN**

ÓRGANOS COLEGIADOS		
QUIÉN	QUÉ SE EVALÚA	CÓMO LO EVALÚA
Consejo escolar	Informe de seguimiento de la PGA	Lectura informe a mitad del curso escolar. Valoración y conclusiones.
	Plan de Evaluación Anual (Memoria)	Lectura de documento Análisis de conclusiones y propuestas de mejora para el curso siguiente.
Claustro	Informe de seguimiento de la PGA	Valoración informe a mitad del curso escolar. Análisis y conclusiones.
	Plan de evaluación y seguimiento de cada uno de los planes y proyectos contenidos en la PGA	Valoración de calendario de actividades y líneas de actuación.
	Plan de Evaluación Anual (Memoria)	Conclusiones y aportaciones de los ciclos, de acuerdo a un guión. Lectura informe y conclusiones
Equipo Directivo	Reunión jefatura de estudios con el ciclo de El y los equipos de nivel de EP (en cada trimestre)	- Valoración del desarrollo del Plan de Acción tutorial - Desarrollo de programaciones. - Absentismo - Valoración de la organización medidas adoptadas plan de atención a la diversidad

	Informe de seguimiento de la PGA	Redacción del informe, presentando el mismo a los órganos de gobierno.
	Plan de Evaluación Anual (Memoria)	Realizar propuesta de guión para la CCP Redacción de la memoria anual y presentando conclusiones a los órganos de gobierno.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE		
QUIÉN	QUÉ SE EVALÚA	CÓMO LO EVALÚA
C.C.P.	Informe de seguimiento de la PGA	Análisis , conclusiones y aportaciones del ciclo de El y de los equipos de internivel de EP, de acuerdo un guión
	Plan de evaluación y seguimiento de cada uno de los planes y proyectos contenidos en la PGA	Puesta en común de las valoraciones del ciclo de El y de los equipos de internivel de EP, de acuerdo un guión
	Plan de Evaluación Anual (Memoria)	Elaboración del guión para realizar la memoria. Conclusiones y aportaciones del ciclo de El y de los equipos de internivel de EP, de acuerdo un guión
Ciclo de El y equipos de nivel de EP	Informe de seguimiento de la PGA	Análisis y conclusiones y de acuerdo a un guión.
	Plan de evaluación y seguimiento de cada uno de los planes y proyectos contenidos en la PGA	Análisis y conclusiones de acuerdo a un guión.

	Plan de Evaluación Anual (Memoria)	Análisis y conclusiones de acuerdo a un guión.
Equipos Docentes de Tutoría	A mitad de cada trimestre: Evaluación medidas atención a la diversidad de cada grupo, análisis de convivencia y absentismo.	Modelo actas.
	Sesiones de Evaluación de fin de trimestre: Análisis y valoración del rendimiento del grupo.	Modelo actas.
	Evaluación de la práctica docente.	Análisis de: - Adecuación de las programaciones - Eficacia de los métodos empleados. - Idoneidad de la secuencia y la temporalización establecida de las actividades. - Pertinencia de los materiales empleados

PROGRAMAS Y PROYECTOS		
Responsables	Plan de seguimiento de cada proyecto	Según guión establecido

**ANEXO I (A continuación)**

Calendario General de Actividades Docentes

**ANEXO II**

Proyecto Educativo de Centro, concreciones curriculares y programaciones didácticas

Se incluyen en formato digital siguiendo la recomendación de la Circular de Inicio de curso

**ANEXO III (A continuación)**

Horario de Auxiliar Educadora

**ANEXO IV (A continuación)**

Diligencia de informe de la PGA y valoración

(se adjuntan en formato papel custodiada en el centro)

ANEXO I - Cuadro fechas de actuaciones				
ÁMBITO	ACTUACIÓN		FECHAS	
	General	Específica o comentario	Inicio	Fin
Programación General Anual	Calendario general de actividades	Calendario inicial		1/09/2017
		Calendario final		13/10/2017
	Elaboración, aprobación y envío de la PGA	Aplicable durante el curso 17/18		30/10/2017
	Memoria final de curso	Responde a la evaluación de la PGA		10/07/2018
Órganos de coordinación docente	Tutorías/Equipos docentes	Asignación de tutorías y elaboración de horarios		Antes del 26/09/2017
	Equipos Internivel	Asignación de especialistas y otro profesorado a los cursos		Antes del 26/09/2017
Órganos de Gobierno	Renovación Consejo Escolar	Proceso de elección	09/2017	12/2017
		Constitución Consejo Escolar renovado		Antes del 31/01/2018
Admisión y matriculación del alumnado	Proceso de admisión	Presentación de solicitudes de admisión, registro y grabación en SAUCE.	02/2018	09/2018
	Proceso de matriculación	Formalización de matrícula	Según convocatoria	
Servicios complementarios	Transporte Escolar	Solicitud de ayudas individualizadas de transporte escolar. Remisión documentación a la D. Gral de Personal y planificación educativa.		5 días desde finalización de plazo de entrega de solicitudes
		Solicitud servicio de Transporte	Junio 2017	Junio 2017
	Comedor escolar	Registro en la aplicación SAUCE del alumnado usuario del comedor escolar		01/11/2017
		Proceso de admisión para el curso 18-19	Mayo/Junio 2017	Junio 2017
Actividades extraescolares	Talleres y actividades	Inscripción		27/09/2017
		Realización	Octubre	Junio
Formación	Actividades de Formación del profesorado	Convocatoria de actividades	06/09/2017	11/10/2019
Pruebas finales de etapa (Reválida)	E. Primaria	Inscripción para la prueba	05/2018	05/2018
		Realización de la prueba	06/2018	06/2018

ANEXO III (A continuación)

Horario de Auxiliar Educadora

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COLEGIO PÚBLICO  
"CONDADO DE NOREÑA"  
7 OCT. 2017  
Registro de SALIDA  
Nº 23

**FICHA DE RECOGIDA DE DATOS DE AUXILIARES EDUCADORES**

**CURSO 2017-2018**

SECTOR: EDUCACIÓN

1. Nombre y apellidos del auxiliar educador o educadora:  
 MARÍA DEL CARMEN DÍAZ FERNÁNDEZ

2. Situación administrativa:  
 Fijo:  X  
 Interino a tiempo total:   
 Interino a tiempo parcial:

3. Centros educativos en los que realiza su trabajo:

CENTRO	LOCALIDAD
CP CONDADO DE NOREÑA	NOREÑA

Plaza de España, 5 33007 Oviedo 1

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

4. Horario

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 9:15 A 9:30	APOYO RECEPCIÓN ALUMNADO (COMBINADA)	APOYO RECEPCIÓN ALUMNADO (COMBINADA)			
De 9:30 A 10:30	INFANTIL 4B	INFANTIL 5B	INFANTIL 3B	INFANTIL 5A	INFANTIL 3B
De 10:30 A 11:30	INFANTIL 5B	INFANTIL 5B	INFANTIL 5A	INFANTIL 5B	INFANTIL 3B
De 11:30 A 12:15	CONTROL DE ESFÍNTERES				
De 12:15 A 12:45	INFANTIL 4B	INFANTIL 5B	INFANTIL 3B	INFANTIL 5A	INFANTIL 3B
De 12:45 A 13:45	APOYO RECREO	APOYO RECREO	APOYO RECREO	APOYO RECREO	APOYO RECREO
De 13:45 A 14:30	INFANTIL 4B	INFANTIL 4B	INFANTIL 3A	INFANTIL 3A	INFANTIL 3A
De 14:30 A 15:30	CONTROL DE ESFÍNTERES				
De 14:30 A 15:30	INFANTIL 4B	INFANTIL 4B	REUNIÓN EQUIPO DE ORIENTACIÓN	INFANTIL 3B	INFANTIL 3A
De 15:30 A 16:30	APOYO COMEDOR ESCOLAR	APOYO COMEDOR ESCOLAR	APOYO COMEDOR ESCOLAR	APOYO COMEDOR ESCOLAR	APOYO COMEDOR ESCOLAR

Plaza de España, 5 33007 Oviedo 2